

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PINTUIMPORT S.A.
CELEBRADA EL DÍA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ Y SEIS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día 02 de febrero del 2016 en el local social de la empresa ubicado en la Calle Hernán Cortéz N58-117 Hernando de Luque, de esta ciudad y cantón de Quito, se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía PINTUIMPORT S.A., de conformidad con el siguiente cuadro.

ACCIONISTA	# ACCIONES	CAPITAL (USD\$)
Santiago David Romero Guerrero	600	600,00
Giovanni Francisco Torrez F.	400	400,00
TOTAL	1000	1.000,00

El capital social de la compañía es de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.000,00), dividido en MIL (1.000) acciones, ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00), cada una.

Las sociedades señaladas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía; por lo tanto y en virtud de lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía PINTUIMPORT S.A., sin convocatoria previa.

Dirige la Junta el Sr. Giovanni Francisco Torres Fernandez y actúa como Secretario el señor Santiago David Romero Guerrero, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

El Presidente de la Junta pone en consideración de los Accionistas si consienten en celebrar esta Junta General Universal Extraordinaria, con el fin de conocer sobre del siguiente orden del día:

- 1.** Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía PINTUIMPORT S.A., por el ejercicio económico del año 2015;
- 2.** Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía PINTUIMPORT S.A., por el ejercicio económico del año 2015;
- 3.** Conocer y aprobar el estado de Pérdidas y Ganancias y los Estados Financieros la compañía PINTUIMPORT S.A., correspondientes al año 2015;
- 4.** Decidir sobre el destino de las utilidades de la compañía PINTUIMPORT S.A. generadas en el año 2015;

Los Accionistas aprueban el orden del día, sobre el cual declaran estar suficientemente informados.

Se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día. El Presidente concede la palabra al Gerente General de la empresa el que pone en conocimiento de los Accionistas, su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, unánimemente, aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015, sin observaciones.

A continuación se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente da lectura al informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015, sin observaciones.

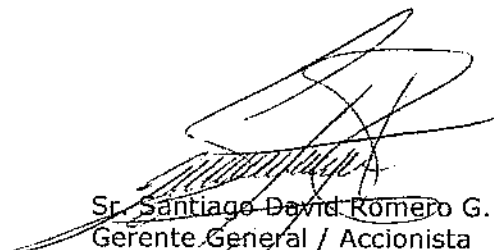
Seguidamente se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. El Presidente concede nuevamente la palabra al Gerente General de la compañía el que pone en conocimiento de los Accionistas el Balance General de PINTUIMPORT S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, sin observaciones.

Luego se pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día. El Presidente concede la palabra al señor Santiago David Romero Guerrero, accionista de la compañía PINTUIMPORT S.A., quien manifiesta que por así convenir a los intereses de la compañía es necesario que no se realice el pago de las utilidades a los accionistas de la compañía dejando la posibilidad de reinvertir esta utilidad en operaciones futuras. La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, que se registre en la cuenta del Patrimonio (Utilidades retenidas años anteriores) las utilidades del año 2015.

Sin otro punto que tratar se suspende la sesión a las doce horas treinta minutos, hasta que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión a las trece horas, el Secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por los Accionistas, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente. Se clausura la sesión a las trece horas treinta minutos.



Sr. Giovanni Francisco Torrez F.
Presidente / Accionista
Presidente de la Junta
C.C.1711437002



Sr. Santiago David Romero G.
Gerente General / Accionista
Secretario de la Junta
C.C. 1717361487